

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35077**Nombre:** Policía Científica**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 7,5**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultat de Dret	3	Primer cuatrimestre
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Facultat de Dret	4	Primer cuatrimestre, Anual

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	Técnicas Criminalísticas	OBLIGATORIA
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Asignaturas obligatorias de cuarto curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

BOTIAS PEREZ JUAN ANTONIO

PEREZ GARCIA JOSE ANTONIO

RESUMEN**Resumen descriptivo de la asignatura**

Policía Científica forma parte de las materias Técnicas científicas, incluidas en la titulación con un global de 31.5 Cr. englobando, las Técnicas criminalísticas, la Policía Científica con Técnicas de Análisis Criminal; Transmisiones, imagen y sonido.

Dentro del conjunto de estudios que constituyen la titulación de Graduado en Criminología, Policía Científica aporta a la Investigación del delito elementos objetivos sobre los partícipes y modus operandi, al estudiar y analizar mediante técnicas de creciente la implantación, depuración, elementos de la acción y la



participación en el fenómeno criminal.

Esta asignatura aporta una aproximación al conocimiento de las técnicas utilizadas por los laboratorios de Policía Científica en España, que brillan a un nivel mundialmente reconocido por su orientación a la excelencia y que, en otros estados se atribuyen a órganos distintos, bien dependientes de departamentos ministeriales relacionados con la Justicia, bien a los relacionados con la ciencia y la tecnología, pero que en todos es el hilo conductor, el aprovechar recursos tecnológicos que faciliten elementos objetivos al juzgador.

El conocimiento de estas técnicas proporcionará al criminólogo, sin ser especialista, elemento de valoración suficiente para interpretar los informes periciales de las diferentes técnicas combinadas, que aprovechan los avances tecnológicos, para la organización de los servicios e investigación de los delitos con método científico, puesto que se enfrentan a formas de actuación que evolucionan con los tiempos, los cambios sociales, diversidad geográfica y la influencia global.

La Policía Científica es más que una mera asociación de técnicas dispares, aplica método y criterios propios, procedimientos y doctrinas específicos, que se desarrollan en los laboratorios especializados y que se rodean de unos controles de calidad ajustados al manual de procedimiento, que se depura y perfecciona con datos obtenidos de la experiencia de muchos años de actuación con objetividad y adaptación constante al momento histórico, como respuesta eficiente al aumento cuantitativo y diversidad cualitativa de la delincuencia, su progreso, su evolución, sus adaptaciones y transformaciones, a la vez que la Administración de Justicia reclama medios de prueba más convincentes, que solo se pueden lograr con una acertada y rigurosa investigación policial, imponiéndose una tecnificación y especialización en constante superación, aplicando todos los conocimientos científicos necesarios y cualquiera de los adelantos que contribuyan a ello.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Requisitos o recomendaciones previas, que no son imprescindibles porque se da una introducción a estas materias, pero es interesante que exista orientación previa en:

En materias jurídicas: Derecho Constitucional, en cuanto a derechos fundamentales y garantías de esos derechos. Derecho Penal parte General, en lo relativo a la Responsabilidad penal y Prueba pericial. Derecho



procesal: Garantías procesales que rodean a la prueba y Policía Judicial.
En materias técnicas: Conocimientos de informática.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos y la resolución de conflictos sociales, garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales.

Saber asesorar en la interpretación y valoración de los informes forenses.

Saber utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación en el manejo de datos.

Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género.

Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

Tener iniciativa creativa, promoviendo el análisis crítico y espíritu de liderazgo con capacidad de gestión y dirección.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Tema 1 - POLICÍA CIENTÍFICA, conceptos e historia

Criminalística, técnica policial y policía científica. Principios básicos de la Criminalística. Algunos datos históricos, el inicio de la Policía Científica en España. Objeto de Policía Científica. Estructura, funciones y áreas de actividad de la Comisaría General de Policía Científica.

Tema 2 - FOTOGRAFÍA TÉCNICA Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN - Introducción

La cámara como herramienta auxiliar en criminalística. Partes de la cámara. Captura, gestión, tratamiento y archivo de la imagen. Conceptos básicos. La fotografía química y la fotografía digital. La luz: fuentes, dirección e intensidad. La fotografía policial y de identificación. La fotografía en la Inspección Ocular Técnico Policial. Programas fotográficos: introducción al Photoshop.



Tema 3 - LA INSPECCION OCULAR TÉCNICO POLICIAL (I)

La IOTP en la LECr. Concepto y fines. Indicio, vestigio y prueba. Fases de desarrollo de la IOTP. Metodología común y especialidades. La IOTP paso a paso. El equipo humano y medios materiales. Búsqueda, hallazgo y recogida de vestigios biológicos, huellas lofoscópicas, elementos balísticos, manchas, pisadas, marcas de herramientas, restos para análisis químico.

Tema 4.- LA INSPECCION OCULAR TÉCNICO POLICIAL (II).

Revelado de huellas lofoscópicas: reveladores físicos y reactivos químicos, técnicas de aplicación. La iluminación y el uso de luces forenses. El Acta de IOTP. La cadena de custodia.

Tema 5 - IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Identidad e Identificación. Normativa sobre identidad personal, el DNI y el Pasaporte. Evolución y desarrollo de la identificación personal. Los sistemas de identificación: lofoscopia, biometría y ADN. La lofoscopia en España y sus impulsores desde Federico Olóriz Aguilera a Francisco Antón Barberá.

Tema 6 - LOFOSCOPIA (1) - CRESTAS PAPILARES

Configuración biológica de las crestas papilares. El Lofograma natural, artificial y latente. Crestas y dibujos papilares, sus cualidades como base de la identificación personal. Lofoscopia: dactiloscopia, quiroscopia y pelmatoscopia. El DELTA: Características, morfología y clasificación y punto déltico. El NÚCLEO: Definición, variedades y Punto central. Sistemas de crestas en el dactilograma. Puntos característicos: Definición, Morfología y determinación de las variedades mas frecuentes. El quirograma, la posada del escritor y las regiones palmares. El sistema automático de identificación dactilo-palmar: el SAID.

Tema 7.- LOFOSCOPIA (2) - IDENTIFICACIÓN LOFOSCÓPICA

Sistema dactiloscópico español. Clasificación de los dactilogramas. Ambigüedades. Fórmula dactiloscópica elementos y objeto. Subfórmula sus elementos y variedades. Determinación de mano y dedo. Introducción a la identificación lofoscópica



Tema 8.- LA RESEÑA DE DETENIDOS

Reseña biográfica y reseña biométrica. Reseña lufoscópica: entintado y Livescan. Impresión con tinta, material y método (prácticas). Protocolo de Identificación de Detenidos y cadena de custodia del detenido. Hojas de cotejo y comprobación de identidad. Recomendaciones para la reseña S.A.I.D. - La reseña fotográfica. Reseña genética.

Tema 9.- TÉCNICAS BIOMÉTRICAS

El retrato hablado de Bertillón. Estudios fisonómicos y antropométricos: rasgos faciales, geometría del rostro, el pabellón auricular, estudios comparativos de imágenes, Acústica forense, identificación de locutores. Odontología forense: morfología bucal, piezas dentales, el odontograma, palatoscopia, rugoscopia y queiloscopia. El uso forense del ADN: tipos de ADN y su importancia en la investigación criminal. Búsqueda, recogida y estudio de vestigios biológicos. El Informe Técnico o Pericial sobre estudios de ADN. Interpretación de resultados. Identificación de personas mediante estudios de ADN. El ADN en la LECr. La Ley Orgánica 10/2007 reguladora de la base de datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN.

Tema 10.- BALÍSTICA, TRAZAS INSTRUMENTALES.

Armas, definición y clasificación. La pistola, funcionamiento y piezas fundamentales. El revólver, funcionamiento y piezas fundamentales. Concepto y partes del cartucho. El calibre de las armas y su munición. Balística Operativa e Identificativa, clasificación de la balística. Recogida de armas, elementos balísticos y residuos de disparo. Trayectorias e impactos. Balística de efectos y balística de heridas. La IOTP balística. Sistema integrado de identificación balística: IBIS. Trazas Instrumentales, pisadas, rodadas y herramientas

Tema 11 - INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS (I).

El delito de incendio. Teoría general del fuego. Métodos de transmisión del calor. La carga térmica. Combustibilidad e inflamabilidad de los materiales. Interpretación de las marcas y señales. Acelerantes de la combustión. Normativa de prevención.



Tema 12 - INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS (II).

La inspección técnica de incendios en escenarios diversos: industrial, domésticos, vehículos, forestal. Recogida de muestras. Metodología de investigación. Fotografía especial en incendios. Análisis de casos prácticos.

Tema 13 - DOCUMENTOSCOPIA: FALSEDAD DOCUMENTAL Y GRAFOSCOPIA.

Medidas de seguridad: soporte, tintas, sistema de impresión, dispositivos ópticos y otros. La iluminación en el examen de documentos. Medios técnicos. Sistema de documentos auténticos y falsos en red: FADO. Grafoscopia: concepto y partes. Las leyes de la escritura. Elementos gráficos: elementos esenciales y elementos complementarios. Operatividad en el estudio grafoscópico. El cuerpo de escritura. Firma y rúbrica. Normas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses para la preparación y recogida de muestras de documentos.

Tema 14 - ACTUACIÓN EN SUCESOS CON VÍCTIMAS MÚLTIPLES

Clasificación de las catástrofes. Coordinación de Médicos Forenses y Policía Científica: el RD 32/2009 de 16 de enero. Fases de actuación. Equipos IVD. El Centro de Integración de Datos. Individualización de cuerpos, restos y objetos. Formularios de trabajo, actas y cadena de custodia. Sistemas de necroidentificación y necrorreseña.

Tema 15 - EL INFORME PERICIAL

Informe pericial e informe técnico. Estructura y características. Referencias normativas al perito y al informe pericial. Actuación del perito en el juicio oral.

Tema 16 - INFORMÁTICA FORENSE. SISTEMAS DE CALIDAD. BINCIPOL

Concepto y fines de la informática forense. Procedimientos de actuación. Tipos de análisis: herramientas de uso forense. Sistema de calidad en los laboratorios forenses: normativa europea. Trazabilidad, reproducibilidad y validación. La Base de datos de Inteligencia Científico Policial.



VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	75,00
Total horas	75,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	8,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	21,00
Estudio y trabajo autónomo	31,00
Preparación de clases	13,00
Preparación de actividades de evaluación	29,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	112,00

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura en 16 unidades temáticas, cada una de las cuales, está prevista para ser desarrollada en aproximadamente 5 a 6 horas ajustándolas a las sesiones, de clases presenciales, que el horario establezca.

La peculiaridad de esta asignatura, que requiere el conocimiento y manejo de materiales, métodos y sistemas poco frecuentes en titulaciones jurídicas, hace necesaria la explicación de:

- Materias teóricas, para desarrollar la exposición de los puntos del programa, con apoyo de técnicas audiovisuales.
- Ejercicios de prácticas para aplicación de la materia explicada. Estas prácticas tienen dos fases, una en laboratorio donde se observan y comprueban las técnicas y otra de resolución y entrega de trabajos, vía correo electrónico.
- Los trabajos prácticos, muy importantes en esta asignatura, pueden ser individuales con entrega y evaluación, para controlar la evolución en el aprendizaje y aplicación de los conocimientos adquiridos y también para gestión en grupo de trabajos complejos, con un número de participantes de 3 a 5, con tareas personalizadas y coordinación colectiva.



- Tutorías curriculares y atención personalizada a los estudiantes que pueden, para facilitar al alumno sus consultas, realizarse a través del correo electrónico, siempre sobre cuestiones puntuales. Igualmente se celebrarán tutorías presenciales individuales y en grupo.
- Información puntual de los trabajos realizados, para autoevaluación.
- El profesor atenderá las dudas que se planteen al alumnado a la hora de analizar y completar alguna cuestión concreta de las desarrolladas en clase y orientar el proceso de investigación, ejerciendo como mediador en el aprendizaje.
- En estas reuniones se comentarán los diferentes aspectos de los trabajos realizados tanto, corrigiendo aquellos fallos que se detecten en la comprensión teórica como en la aplicación práctica.
- Para impartir la asignatura se utilizarán los recursos técnicos disponibles: plataforma Web CT. Internet y otras aplicaciones informáticas de la UV accesibles desde navegador estándar, con el que los alumnos accederán a un entorno de trabajo protegido por contraseña en el que pueden realizar las acciones adecuadas:
 - Acceder a contenidos en red relacionados con el curso: apuntes, presentaciones, enlaces, vídeos...
 - Realizar exámenes, cuestionarios y autoevaluaciones.
 - Enviar trabajos al profesor
 - Acceder a foros de discusión para publicar mensajes dirigidos a todo el grupo o a subgrupos de la clase, contestando a preguntas planteadas por el profesor.

/p>

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se determinará a partir de las calificaciones obtenidas de la evaluación continua desarrollada en cada grupo, a la que corresponde un 30% de la calificación final, y de la realización de la prueba



final en la fechas fijadas por la Facultad, a la que corresponde un 70% de la calificación final. Será necesario obtener una nota mínima de aprobado en la prueba final para superar la asignatura, con independencia de la nota obtenida en la evaluación continua.

El anexo del profesor detallará las condiciones de la evaluación continua y el carácter oral o escrito de la prueba final, así como si se realizará una prueba parcial, de carácter liberador o no, en las fechas fijadas por la Facultad.

Los alumnos que no realicen la evaluación continua se podrán presentar a la prueba final en primera convocatoria, y la nota obtenida quedará limitada al valor ponderado que esta prueba tiene en la calificación final (un 70%), de manera que, como máximo, se podrá obtener un 7 como calificación final.

En caso de suspender la primera convocatoria, para la segunda convocatoria se conserva la calificación obtenida en la evaluación continua. Si el anexo del profesor prevé que haya alguna actividad como recuperable, determinará la forma de obtener la calificación de la/s misma/s en segunda convocatoria.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICAS

- 1.- MANUAL DE POLICIA CIENTÍFICA: entre la teoría y la experiencia. José Francisco Planells Garcés, Ed Tirant lo Blanch 2022.
- 2.- Policía científica. Antón Barberá, Francisco y Luis y Turégano, Juan Vicente de. Valencia: Tirant lo Blanch, 2012.
- 3.- Normativa: Código Civil. Código Penal, LEC, LECr, Reglamento de Armas. Protocolo Nacional de Actuación Médico-forense y de Policía Científica en sucesos con víctimas múltiples. Reglamento del Instituto de Toxicología, Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana, RD 1553/2005, de 23 de diciembre, que regula la expedición del DNI y sus certificados electrónicos, RD 896/2003, de 11 de julio, por el que se regula la expedición del pasaporte ordinario, Reglamento de Seguridad contra incendios en los Establecimientos Industriales (RSCIEI), (RD 2267/2004, de 3 de diciembre), Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RIPCI), (RD 513/2017, de 22 de mayo). Código Técnico de la Edificación (CTE), (RD 314/2006, de 17 de marzo).

COMPLEMENTARIAS

- Sistemas operativos de informática: DOS, WINDOWS, LINUX, Mac.
- Accesos a paginas web especializadas
- Utilización del sistema informático de la UV